



Universidad Nacional de Córdoba  
2019

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP: EXP-UNC:38918/2017

---

VISTO lo solicitado por el Titular del Área de Gestión de Ciencia y Tecnología e Innovación Productiva, Dr. Hugo MACCIONI, a fs. 179; y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por la Resolución HCS 371/2008, y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado por el Titular del Área de Gestión de Ciencia y Tecnología e Innovación Productiva, Dr. Hugo MACCIONI, a fs. 179 y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Andrés Darío IZETA (DNI 22.029.359) como Director Regular del Instituto de Antropología de Córdoba (IDACOR) (Unidad Ejecutora de Doble Dependencia CONICET-UNC) por el período reglamentario de 4 (cuatro) años, teniendo en cuenta el Acta de fecha 4 de julio de 2018 que consta de fs. 163 a 177 de estas actuaciones, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución HCS 371/2008.

ARTÍCULO 2°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

SL

